

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**COLMENAR VIEJO****LICENCIAS**

Referencia 7356/12.

Relación de licencias municipales de apertura y funcionamiento solicitadas:

1. Solicitante: comunidad de propietarios “El Balcón del Redondillo”. Expediente 3033.
Actividad: piscina comunitaria.
Situación: calle Vicente Martínez, número 11.
2. Solicitante: “Talleres Autocolmenar, Sociedad Limitada”. Expediente 3029.
Actividad: taller de reparación de vehículos automóviles.
Situación: calle Prado Tito, número 44.
3. Solicitante: doña Yolanda Duque Martínez. Expediente 3026.
Actividad: consulta podológica.
Situación: calle Carrilejos, número 67, bajo, local 4.
4. Solicitante: “Campsa Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima”. Expediente 3024.
Actividad: suministro de GLP.
Situación: carretera M-607, punto kilométrico 28, MI.
5. Solicitante: “Campsa Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima”. Expediente 3020.
Actividad: suministro de GLP.
Situación: carretera M-607, punto kilométrico 28,200.
6. Solicitante: “Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa, Sociedad Anónima”. Expediente 3009.
Actividad: piscina.
Situación: calle Transcantábrico, sin número, parcela RC-11.2, Sector “La Estación”.
7. Solicitante: “Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa, Sociedad Anónima”. Expediente 3008.
Actividad: garaje.
Situación: calle Transcantábrico, sin número, parcela RC-11.2 del Sector “La Estación”.
8. Solicitante: “Laboratorios Heel España, Sociedad Anónima Unipersonal”. Expediente 2985.
Actividad: laboratorio farmacéutico (almacén y distribución).
Situación: calle Madroño, número 5.
9. Solicitante: “Recuperaciones Colmenar, Sociedad Limitada”. Expediente 2570 bis.
Actividad: planta de clasificación de residuos.
Situación: calle Cobalto, número 4.
10. Solicitante: “Emdo, Sociedad Anónima”. Expediente 2382 bis.
Actividad: ampliación de garaje para autobuses.
Situación: calle Cobalto, números 38 y 40.
11. Solicitante: “Bramengar, Sociedad Limitada”. Expediente 3013.
Actividad: taller mecánico de automóviles.
Situación: calle Cerro de San Pedro, número 3.
12. Solicitante: “El rincón de Manolo, Sociedad Limitada”. Expediente 3012.
Actividad: restaurante-espectáculo.
Situación: calle Molino de Viento, número 14, centro comercial “El Mirador”, edificio F, local 1.
13. Solicitante: doña María del Carmen Rodríguez García. Expediente 3011.
Actividad: ganadería.
Situación: parcela 40 del polígono 24.
14. Solicitante: “Midas Silenciador, Sociedad Limitada”. Expediente 3010.
Actividad: almacén de ropa laboral, material publicitario y de oficina.
Situación: calle Plomo, número 10, nave A.

15. Solicitante: don Basilio Sanz Sanz. Expediente 3007.
Actividad: bar de copas.
Situación: calle Zurbarán, número 8, locales 1 y 2.
16. Solicitante: don Jaime Precioso Ibáñez. Expediente 3004.
Actividad: almacén de vehículos para venta por Internet.
Situación: calle Hierro, número 9, nave 1.
17. Solicitante: don El Ghazi Nouredin. Expediente 3005.
Actividad: bar.
Situación: calle Alférez Palacios, número 6.
18. Solicitante: don Óscar J. López García de León. Expediente 2529 bis.
Actividad: escuela de música.
Situación: calle Juan XXIII, número 4.
19. Solicitante: doña Evelia Nicolás Brito. Expediente 2972.
Actividad: cafetería.
Situación: plaza de los Arcos, local 9.
20. Solicitante: don Raúl Ruiz Concha. Expediente 1645 bis.
Actividad: bar.
Situación: calle Capitán Gómez Pinto, número 2.
21. Solicitante: "Saint Gobain Glassdrive España, Sociedad Limitada Unipersonal".
Expediente 2984.
Actividad: taller manual para acristalamiento de vehículos.
Situación: avenida de la Libertad, número 25.
22. Solicitante: "Col-Transacg Grúas, Sociedad Limitada". Expediente 3003.
Actividad: almacén de vehículos.
Situación: calle Oro, número 36.
23. Solicitante: don Juan Carlos Petite Fernández. Expediente 2214 bis.
Actividad: cafetería.
Situación: calle Miguel de Cervantes, número 9.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público sometiendo la solicitud de la citada licencia junto con el proyecto técnico que se acompaña al trámite de información pública durante un período de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que en ese plazo los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes.

En Colmenar Viejo, a 6 de julio de 2012.—El alcalde, Miguel Ángel Santamaría Novoa.
(02/6.040/12)